

# EL PORVENIR.

DIARIO NO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Miércoles 22 de Diciembre de 1880

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion, en la  
Impronta de este periódico  
Pascual Aguilar, libreria, calle de  
Caballeros, número 1.  
Francisco Aguilar, libreria, calle  
del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados  
etcétera, a precios convencionales.

Núm. 1.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes . 1'50 pesetas  
Trimestre . 4  
Semestre . 7'50  
Un año . 14

EXTRANJERO.

últimos precios con el aumento

Año I.

PAPEL

ENVOLVER NAJANJA.

Precios de Fábrica.  
Fabrican de papel de todas clases  
Sres. Serra y Compañía.

Paz, 7.

Colegio de Nra. Sra. del Buen Consejo

superior, para señoritas, que se ha  
rehabilitado en la calle de San Vicente, 165,  
se ha trasladado a la

Calle de Pellicers, num. 4, principal.

PROGRESO ADELANTO DE LA CIENCIA

LA LAMPARA CATALANA.

10, Carda, 10.

venta de petróleo y lampistería.

venta a domicilio.

VENTA Y VIVAS

dentista, habitando

en la guardia

que los en-  
título le au-

petable publi-  
provisto de  
modernos en

piezas post-  
goma ame-  
hasta toda

orifica, em-  
y muelas ca-  
ra a los ni-  
infirmos

os los días  
nueve de  
co de la tar-

IBOLD

en las en-  
riñones, a-  
arenillas

ca crónica,  
lenorragia,  
fermedades  
eracion, en  
cualquiera  
no muy in-

en toda Es-  
del Crédito,  
id, farma-  
e, calle  
farmacia  
a, frente

SBROOK

York el 19

e,  
IA

el 18 del  
nte.  
INE

om y Hol-  
el 21 del

IAN

rk hacía

l.  
Dart y  
rava, 2.

IA

actual  
Cartage y  
Sevi-

ATA

lona el  
ra Mon-

ará, el  
terre-  
Viejo,

IA

ciencia,  
San  
cargos

ACTUAL

adiz y  
pasaje

GA

actual  
tagar  
er y  
asa-

fuerzos, en la esperanza de que el público,  
siempre benévolo, sabrá recompensarlos  
cumplidamente.

## RIEGOS DEL JÚCAR.

La real orden de 20 de abril último, los pue-  
blos de Algemesi y Albalat de Pardines y el  
impuesto de la veintena.

Sumario.—I. El por qué se ha escrito este arti-  
culo.—II. El impuesto de la veintena.—III. Es-  
píritu anexionista del propietario de la se-  
gunda seccion.—IV. Planes y proyectos de  
idem.—V. Algemesi defendiéndose de las in-  
vasiones del mismo.—VI. La partida de Co-  
tes, la Señora del Traste durante seis siglos,  
tributaria del duque de Híjar en el siglo dé-  
cimo nono.—VII. La partida de Pardines  
fuerte y escudada tras los derechos posterio-  
res de Antella, Sollana y Albalat.—VIII. La  
veintena en Algemesi, ¿quién lo creyera? ¡El  
duque y el representante de doña Carmen Ca-  
naleta, probando que la acequia Real de Al-  
cira termina en el barranco de los Algadines!  
¡Saltem ex inimicis nostris!—IX. La vein-  
tena fué una imposición y no un contrato: testigos  
presentados por el duque de Híjar probando  
que Algemesi no es del número de los pue-  
blos que le pagan la veintena. *Saltem ex in-  
imicis nostris!*—X. Dos palabras a quienes  
hayan de resolver estas cuestiones, y a los  
interesados en ellas.

I.

El gobierno ha atendido a la reclamacion  
de los ayuntamientos de Algemesi y Albalat  
de Pardines sobre la real orden de 9 de ene-  
ro último que les consideraba como regantes  
de la segunda seccion de la acequia del Júcar,  
resolviendo el ministerio de Fomento en  
vista de las razones por ellos expuestas y de  
la certificación de la Junta de gobierno de la  
real acequia del Júcar, por medio de otra  
real orden de 20 de abril último, lo si-  
guiente:

«Que siendo el espíritu de la real orden  
de 9 de enero próximo pasado la declaracion  
de preferencia entre las cuatro acequias que  
se distribuyen las aguas del río Júcar, y que  
con arreglo a lo prevenido en la disposicion  
cuarta de aquella real resolucion todas las  
partidas o sujeciones que en las mismas  
tienen para su cumplimiento la debida in-  
tervencion; a estos corresponde hacer el  
deslinde de los pueblos y terrenos que deben  
comprenderse en cada una de las cuatro  
acequias, y por consiguiente de terminar la  
debida separacion entre los riegos de la  
primera y segunda seccion, ó sea entre la  
real acequia de Alcira y la del proyecto.»

en depositar aquí, en el seno de una Sociedad  
obrera, parte de misericordias sobre la cuestion  
social, en uno de sus aspectos más pavorosos; el  
relativo al derecho de propiedad.

Y digo, «uno de sus aspectos» porque las  
cuestiones sobre la propiedad y sobre el derecho  
de propiedad no son toda la cuestion social.  
¡Bien lo sabéis vosotros! ¿Por qué fundais os-  
cuelas de instruccion primaria, de estudios de  
aplicacion y aun de moral? Porque sabéis que  
la cuestion social consiste en proporcionar al obre-  
ro el goce legitimo de los bienes en la tierra,  
y que el conocimiento de la ciencia es un bien;  
que la sujecion de las acciones humanas a la  
moral es otro bien; que la fe religiosa es otro  
bien; y que si existe un bien económico, tema el  
más candente de las disputas de los hombres,  
no debe aspirarse a su goce sino conjuntamente  
con los otros, a fin de que en todos sentidos y  
direcciones, en grado y proporcion racionales,  
armónicamente, en una palabra, se resuelva esa  
temerosa cuestion social, esingie terrible de la  
edad presente, que desconfia de un modo parcial,  
seria el caballo de Troya de las sociedades mo-  
dernas.

Porque esto sabéis, repito, porque esto practi-  
cais es por lo que entiendo cumplir un deber  
hablaos del derecho de propiedad, de lo que  
ha sido, de lo que es, de lo que está llamado  
a ser para concurrir a la resolucion del con-  
flicto económico de las sociedades humanas.

Hablo del derecho de propiedad, no de la propie-  
dad, cosas ambas que vulgarmente se confun-  
den, y que son, no obstante, enteramente  
distintas. La propiedad es una relacion entre el  
hombre y la naturaleza para hacer servir a esta  
a la satisfaccion de las necesidades de aquel.  
Dios dijo al hombre que ganaría su pan con el  
sudor de su frente; pero ese sudor no cae sobre  
la ingrata y estéril roca de Sísifo, sino sobre esa  
hermosa naturaleza que nos dá en cambios sus  
tesoros y que nos apropiamos. El primer hecho  
que el hombre prehistórico descargó sobre el  
árbol de las selvas antitrojanas para construirse  
una choza; el primer surco que abrió sobre la  
tierra; la primera bestia salvaje que redujo al  
pastoreo y a la domesticidad, fueron los prime-  
ros actos de apropiacion; pero otros hombres  
vinieron a disputarle el árbol, el surco y la bestia  
para satisfacer sus necesidades; surgieron las li-  
mitaciones y las condiciones que por doquiera  
acompañan a nuestra naturaleza material sobre  
la tierra, y que desde los primeros actos de apro-  
piacion aparecieron regulados; surgió el dere-  
cho de propiedad, cuya historia, ha dicho al-  
guien, es la historia de la humanidad.

En efecto, las condiciones de la apropiacion  
de la naturaleza por el hombre para satisfacer  
las necesidades de éste, se han desenvuelto en  
el curso de los siglos en armonía con las tra-

La disposicion cuarta de que en esta real  
orden se habla, es esta: «Que para el más  
exacto cumplimiento de cuanto se previene  
en las clausulas anteriores, se dé la debida  
intervencion a todas las juntas ó sindicatos  
interesados en dichos riegos y se manifiesten  
a la superioridad las disposiciones que de  
comun acuerdo se adopten para que desapa-  
rezca el actual estado de cosas.»

Segun estos párrafos que textualmente co-  
piamos de las citadas reales órdenes de 9 de  
enero y 20 de abril último, ¿cuál es esa junta  
ó sindicato que ha de resolver que Algemesi  
y Albalat pertenecen a la primera seccion  
y no a la segunda? ¿Es la junta de go-  
bierno ó la general de diputados de la ace-  
quia real del Júcar? Cualquiera de estas dos  
esta compuesta de elementos heterogéneos  
poco a propósito para dar una resolucion  
ajustada, representando intereses opuestos:  
A nosotros nos parece que la única que pue-  
de juzgar con justicia y acierto, segun lo  
que previenen las citadas reales órdenes, es  
la antigua Comunidad de regantes de la ace-  
quia real de Alcira, que por lo mismo que  
es una colectividad distinta de la del proyecto  
y directamente interesada, puede dar un  
fallo justo; y a esta única y exclusivamente  
es a la que se refiere la real orden de 20 de  
abril último. Ella sabe que Algemesi y Albalat  
siempre le pertenecieron, así que también  
que el primero de estos pueblos tiene dere-  
cho a la administracion del canal ó acequia  
de Alcira, que no los desconocerá arrojando-  
los de entre ellos.

Aparte de esto en la certificación de la  
Junta de gobierno que en su sesion de 2 de  
marzo último se accedió se librase a Algemesi  
y Albalat, y que estos pueblos remitieron  
al ministerio de Fomento acompañando su  
solicitud, se afirmaba que estos pertenecian  
en efecto a la primera seccion a sea a la ace-  
quia de Alcira, pero que se reservaban al  
propietario de la del Proyecto los dere-  
chos que pudiera tener sobre algunas parti-  
das de Algemesi.

Esta salvaguarda que se hizo a instancia del  
representante del propietario de la segunda  
seccion y que la Junta admitió, no sabemos  
por qué, siendo así que solo se le podía si-  
guir en perjuicio de Algemesi y Albalat,  
por cuanto de cierta autoridad y peso a las  
proposiciones de unos derechos de veintena en  
las partidas de Cotes y Pardines del término  
de Algemesi que el representante y propie-  
tario de la segunda seccion crean tener, y  
contra las que tienen un objeto muy preferen-  
te estas líneas que estamos trazando.

La necesidad de resolver estas cuestiones

formaciones políticas, religiosas, económicas,  
científicas e industriales de las sociedades hu-  
manas, y ha reflejado su conjunto las variadas  
imágenes del Estado, de la Religion, de la Ciencia  
y del Arte en la historia. Así sucede, que el  
estado del derecho de propiedad en un pueblo  
marca el grado de su civilizacion con una exacti-  
tud matemática. ¿Pues qué! direis: ¿es per-  
fectible el derecho de propiedad? ¿Es una in-  
stitucion movible, contingente y sujeta a la ley  
general del progreso? Si, y andan errados los  
que pretenden sustraerle a esa ley divina, colo-  
cándole como un dogma inasecible a las tra-  
sformaciones históricas, fuera del alcance y de la  
competencia del Estado. Seria preciso negar la  
historia para afirmar esa supuesta naturaleza in-  
mutable del derecho de propiedad, dando a esta  
el carácter de fin que no tiene; seria preciso cer-  
rar los ojos ante el luminoso proceso de ese de-  
recho en la vida humana, igual de todo punto al  
que han tenido todos los demás medios de que  
se ha valido y vale el hombre para escalar desde  
los abismos de la barbarie las altas cumbres,  
desde las que, como en nuevo Thabor, ha de  
contemplar a Dios y sentirse hijo de Dios.

Ese proceso ha sido el mismo de la idea fun-  
damental de la Humanidad: la oposicion históri-  
ca entre el elemento social y el individual, entre  
lo uno y lo vario, entre el todo y la parte. Aparece  
el derecho de propiedad a los ojos del hombre  
primitivo, como apareció el Cosmos a los ojos de  
Dios: primero el caos, la totalidad sin distincion  
de sus partes, la unidad; despues penetra la mi-  
rada libertadora del Eterno e el fondo al parecer  
uniforme de la materia, y se dibujan en su  
seno los mares y los continentes, los valles y los  
montes, los tres reinos de la naturaleza, la  
variedad. Así aparece en todos los pueblos primi-  
tivos la propiedad colectiva, la propiedad una y  
de todos. Bien es verdad que lo mismo sucede  
en cuanto al derecho de personalidad, porque la  
primera persona jurídica que aparece es la de  
la tribu; el individuo no se ha desprendido aun  
del caos económico, político y religioso. La tri-  
bu tiene una propiedad, un culto y un Estado;  
el individuo no tiene nada.

Lu-go principia el movimiento de desintegracion:  
va dibujándose en el fondo de la unidad,  
la variedad; surgen la gens y la familia con de-  
rechos de propiedad; más tarde aparece el indivi-  
duo; y últimamente, el colectivismo primitivo  
se convierte en puro individualismo; la oposi-  
cion es completa, pero la oposicion no es solu-  
cion.

Si, ese colectivismo absoluto tan decantado en  
estos últimos tiempos es un reflejo del primitivo  
colectivismo de las sociedades humanas, y un  
retorno brusco al primer término de esa  
gran oposicion, que no solo vemos delinearse  
en la historia primitiva, sino en la fábula, que

de a cuál seccion pertenecen Algemesi y Al-  
balat, y la de veintena para los efectos de la  
pretension del derecho a las aguas del Júcar,  
nos ponen la pluma en la mano, porque ó  
Algemesi y sus partidas de Cotes y Pardines  
son de la primera seccion ó de la segunda;  
si de la primera, no cabe en el los veintena;  
si de la segunda, en los momentos de escasez  
de agua, en vez de recibirla, deben ceder la  
que tengan.

Esto es grave, y en ello deben fijar la aten-  
cion las personas y corporaciones a quienes  
toca resolver estas cuestiones, y para este  
efecto llamamos tambien el concurso de las  
en este asunto interesadas.

## CARTAS SEMANALES PARA EL PORVENIR.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Paris 17 de diciembre de 1880.  
Clamores y reclamaciones.—Reglamento del sa-  
lon.—Reforma equitativa y necesaria.—Hon-  
or al arte.—Mérito de los recompensados y  
osadia de los intrusos.—Nuevos proyectos en  
el horizonte sobre exposiciones de Bellas-Ar-  
tes.—Espectáculos acrobáticos.—El Satélite.  
—Una experiencia sobre la direccion de los  
globos.—Aparato de seguridad para las mi-  
nas.—Singular aliciente para la lectura.—  
Rosita Mauri, en la Opera Nacional Fran-  
cesa.

El público primero y los verdaderos artistas a  
continuacion, han clamado y reclamado en to-  
dos los tonos por obtener un Reglamento de  
Exposiciones artísticas, equitativo, y un jurado  
probo, ilustrado y recto que protegiera los intere-  
ses del arte.

El gobierno no podía permanecer indiferente  
a la fuerza de la voz pública y dispuso atender  
las quejas de los artistas interesados, reuniendo  
el consejo superior de Bellas-Artes.

A pesar de las disidencias y calurosos debates  
surgidos entre los miembros de esta Academia,  
se ha llegado a una completa inteligencia con la  
cofeccion de un importante reglamento para los  
certámenes nacionales e internacionales de Bel-  
las-Artes.

Para asegurar a publicar sus artículos, que in-  
den así:

Artículo 1.º La administracion de Bellas-Ar-  
tes, pone a partir del 1.º de marzo hasta el 1.º  
de julio de 1881, a disposicion de los artistas  
pintores, escultores, arquitectos, grabadores, et-  
cetera, etc., la porcion del palacio de los Campos  
Eliseos, destinada cada año a la exposicion de  
los artistas vivos.

Art. 2.º La administracion de Bellas-Artes  
(el Estado) concede además a dicha asociacion

como la nebulosa precede a la formacion de  
astro, vá delante de aquella. Tibulo, Virgilio u  
Ovidio, los cantores de la edad de oro, la eda-  
de la inocencia, envuelta entre las últimas Brum-  
mas del caos, nos la pintan como la edad «cu-  
que no se conocia lo tuyo y lo mio,» es decir,  
en que no se conocia el derecho de propiedad  
del individuo. La poesia se ha apoderado de esa  
circunstancia como de un carácter distintivo de  
aquellos llamados «felices tiempos.»

La historia sucede a la fábula, como el Sol  
a la niebla de la mañana del hombre, y a su  
claridad distinguimos tambien en las socieda-  
des primitivas la propiedad comun. La tribu,  
entre los Hebreos, es la única persona jurídica  
que tiene derecho de propiedad; la familia y  
el individuo son poseedores precarios; y aun  
el verdadero dominio, en el sentido Romano,  
no es de la tribu, es la familia, ni del indivi-  
duo. «Mea est omnis terra.» «Terra non vende-  
tur in perpetuum, quia mea est et vos advinate et  
coloni mei estis.» (Levitico.) Dios es el único  
propietario: los hombres son sus colonos. Así,  
cada cincuenta años suena la hora del Jubileo,  
y vuelven todas las líneas al acervo comun de  
la tribu para verificar un nuevo reparto con  
igualdad. «Revertur homo ad possessionem suam  
et unusquisque rediet ad familiam pristinam.»  
(Genesis.) Cada siete años se perdonan todas  
las deudas; y este año Sabático, como el Jubi-  
leo, son consecuencias del «Mea est omnis ter-  
ra,» porque el hombre es colono, no propieta-  
rio; tiene el uso de la tierra, pero no puede  
disponer de ella in perpetuum porque no es su-  
yo, sino de Dios.... ¡A cuántas meditaciones se  
presta este concepto del derecho de propiedad,  
revelado al pueblo escogido!

Tambien en Grecia, cuna risueña y florida de  
la civilizacion, es colectiva la propiedad. La tri-  
bu es en España la propietaria; pero andando  
el tiempo, la inalienabilidad del patrimonio y  
la primogenitura se deslizan en las costumbres  
y producen con la desigualdad el despotismo aris-  
tocrático. En vano realiza Licurgo un nuevo re-  
parto de bienes inalienables, establece la comi-  
dad en comun y la comunidad de los instrumen-  
tos del trabajo, prohibiendo el comercio extran-  
jero y la moneda que no fuera de hierro; la fa-  
milia introduce el testamento, la dote y la su-  
cesion de las hijas, nuevas formas de enagenacion  
impuestas por naciente individualismo, y la refor-  
ma de Licurgo vino extirpándose a su  
suelo hasta el punto de que en tiempo del Rey Agis  
no quedaban ciento los propietarios de España.  
De aquí la guerra social entre pobres y ricos, que  
termina con nuevos repartos de bienes, terribles  
proscripciones y abolicion de deudas.

La tribu es tambien en Atenas la perso-  
na jurídica que tiene el derecho de propie-  
dad, siendo inalienable el patrimonio que se

de artistas una subvencion de 100.000 fran-  
cos.

Art. 3.º Con la subvencion señalada y la atribucion del palacio de la Industria, en las condiciones determinadas, la asociacion tomará a su cargo la organizacion material de la exposicion.

Art. 4.º La asociacion depositará en la caja de depósitos y consignaciones una fianza de 150.000 francos, formada por suscripcion de 10.000 francos entre los miembros adheridos a un comité nombrado al efecto. Esta cantidad de garantía está destinada a cubrir los gastos de instalacion.

Art. 5.º Los beneficios que resulten de la Exposicion se destinarán: 1.º Al reembolso de la cantidad de garantía. 2.º A una caja que se denominará «Caja del Salon.»

Art. 6.º La Asociacion se compromete a convocar en una fecha que fijará de acuerdo con la administracion de Bellas Artes, a todos los artistas que hayan expuesto anteriormente, para la eleccion de un jurado de 72 miembros, dividido en tantas clases cuantas sean las de los exposi-  
tores?

Art. 7.º El jurado reunido en plena Asamblea decidirá sobre las condiciones de admision, de clasificacion y de colocacion de las obras admitidas, de la forma y de la cantidad de recom-  
pensas que se han de conceder entre las diferentes clases de exposi-  
tores.

Art. 8.º La administracion de Bellas Artes se reserva el derecho de adquirir en la Exposicion, con preferencia a cualquier particular, ofreciendo igual precio, las obras que le convengan, y de estimular a los artistas bajo una forma diferente a la adoptada por el Jurado; reservándose la presidencia para la apertura de la exposicion y para la ceremonia de distribucion de premios.

Art. 9.º La administracion de Bellas Artes delegará cerca de la Asociacion de artistas encargados de la organizacion material del Salon, un comisario general encargado de velar por el cumplimiento de las presentes clausulas.»

No se puede ocultar que las disposiciones que anteceden, han sido inspiradas y dictadas por los principales artistas. Muchos de ellos habian tomado por costumbre el abstenerse de concurrir en el «Salon Internacional» del palacio de la Industria; notabilidades de la pintura y de la escultura de Europa se retiraban del palenque, admirados de las medianías y nulidades que habian en la escuela española, la flamenca, la florentina, como todas las demás extranjeras, salían perdiendo la batalla, librada naturalmente con fuerzas desiguales y posiciones desventajosas.

Se ha acordado además por la Academia, que se admita un número limitado de concurrentes, que segun mis noticias se descompondrá en esta forma: 2.000 para la pintura, 500 para las obras de preferencia, 1.000 para el dibujo y grabado, 500 para la escultura y 100 para el dibujo

transmite por la primogenitura y siendo desco-  
nocidos al principio el testamento y la dote;  
pero tambien allí surge del colectivismo la  
guerra social entre los *Eupatridas* y el *Demos*, a  
que Solon pone término, no oponiéndose como  
Licurgo a las exigencias del elemento indivi-  
dual, sino por el contrario, conformándose  
sábiamente con lo que tiene de legitimo, abo-  
liendo la servidumbre por deudas, no las de-  
ndas, dignificando el trabajo con los derechos  
de ciudadanía y difundiendo la propiedad entre la  
masa de los Atenieses.

En Roma, asimismo, principia el derecho de  
propiedad por ser exclusivo de la Ciudad hasta  
los repartos de Rómulo y de Numa, que divi-  
den el acervo comun en tres porciones: *ager  
privatus* para las tres Tribus; *ager publicus*, cuyo  
dominio es el Estado, pero cuya posesion  
temporal confiere este a los patricios, y *ager  
sacerdotal* ó destinado al culto. Tambien allí  
se principia por desconocer al individuo, por-  
que la gens es la unidad fundamental del Es-  
tado y la única personalidad. El individuo dentro  
de la gens no es nada, y gracias si dentro  
de la familia es luego un hombre *alieni juris*,  
porque el padre tiene a la mujer in manu,  
al hijo in potestate, al esclavo in dominio.  
Hasta la publicacion de las *Doce Tablas*,  
tambien fué inalienable la propiedad, y para  
entregarla a la circulacion, para desamortizarla,  
Numa tuvo que hacer intervenir a los  
Dioses, sin cuya sancion no podian alterarse los  
límites y los mojes.

Pero en Roma, como en Grecia, como en to-  
dos los pueblos primitivos, a la tribu, a la fa-  
milia y a la gens, sucedió la familia, mediante el  
título de la herencia; y a la familia, el individuo  
mediante los peculios, las dotes y las legtimas;  
a Roma, no obstante, estaba reservado acentuar  
la trasformacion individualista de la propiedad,  
gracias a las célebres ficciones del Pretor que  
fueron barrendo el magestuoso é inviolable  
derecho *quiritario* a medida que las necesidades  
sociales surgian y se imponian con la brutalidad  
de los hechos. Así, principia el Pretor por am-  
parar a los Patricios en la posesion del *ager pu-  
blicus*, mediante los interdictos, a pesar de  
que dicho *ager* era propiedad colectiva del pue-  
blo romano; y aparece por primera vez la *pos-  
sion* en la historia del derecho positivo anu-  
lando el dominio, imponiéndose el hecho al de-  
recho. Así se individualiza el *ager publicus*, y  
tan eficaz pareció a los Romanos la posesion y  
el interdicto, que los mismos dueños del *ager  
privatus*, renunciaban para defender sus bienes  
a la reivindicacion, privilegio del derecho *quiri-  
tario*, y apelaban a las ficciones del Pretor, crea-  
das para defender a los *possessores*.

(Se concluirá.)

de obras cerámicas. Total 4.100; es decir, 4.500 menos que el año último.

También entra en los cálculos del Gobierno y de la Academia el celebrar una exposición trienal o cuatrienal de obras escogidas de autores contemporáneos, que se llevará a cabo por cuenta del Estado.

A pesar de los graves accidentes que ocasionan las ascensiones aerostáticas y de las órdenes energéticas dadas por el prefecto de policía, el espectáculo de estas ascensiones se reproduce con notable frecuencia y con lamentable abandono de precauciones.

Ante una concurrencia de 16.000 personas, se ha elevado hoy en los campos Eliseos el *Satélite*, gigantesco aerostato de 200 metros cúbicos; sus paredes elásticas se dilataron bien pronto, con gas clorhidrico y por medio del aparato Egasse; empleando 20 azumbres de ácido y 36 kilogramos de zinc.

Cuando el globo se remontaba en el aire, la luz del día comenzaba a extinguirse; de manera que si sus válvulas ó sus aparatos de seguridad presentaban algún defecto, ú ofrecían algún peligro, la oscuridad de la noche impedía descubrirlos ni menos remediarlos.

El *Satélite* comenzó a hincharse á las cuatro de la tarde y no se vió libre hasta las seis. Gracias que esta vez no llevaba piloto para que las gentes se inquietaran de su destino.

En una cámara cerrada de la alcaldía del 6.º distrito, se han verificado unas experiencias sobre la dirección de los globos sumamente interesantes.

Se lanzó un pequeño aerostato en forma de cilindro provisto de un canastillo ó nacelle, con una hélice movida á vapor, Merced á este mecanismo, el globo avanzaba en una dirección; así que se hacía girar la hélice, el globo viraba inmediatamente.

Estas experiencias han sido concluyentes para los físicos y los aeronautas que á ellas asistieron; no obstante, para pronunciarse sobre el valor efectivo de la invención, se vá á verificar otra experiencia al aire libre, con un aparato de mayores proporciones que el presentado en la alcaldía del cuarto distrito.

El distinguido ingeniero señor de Amouroux ha inventado un aparato de seguridad para las minas en extremo curioso, útil y práctico.

Dicho aparato se funda en la acción particular que posee el platino al estado dividido, de condensar con una considerable rapidez el gas sujeto á su contacto con ciertos gases, por ejemplo, el hidrógeno. La temperatura se eleva instantáneamente, el platino se enrojece y el gas se inflama.

El aparato Amouroux participa de las ventajas que ofrece la campana Davy y el estabon Cay-Lussac.

Se compone de una caja de tela metálica que contiene en su interior una planchita provista de un resorte en uno de sus extremos, y en el otro una pequeña hendidura para recibir el extremo libre de este mismo resorte, que contiene además una esponja de platino. Esta se halla sostenida por el hilo tendido á través de la cavidad ó hendidura que res está reservada. El resorte la mantiene en su posición, y cierra el circuito eléctrico que á su vez hace funcionar los timbres encargados de advertir el peligro.

Las numerosas relaciones con que cuenta en París el director de *L'Estafete*, Mr. Detroyat, y las aclamaciones de la prensa española, son motivos de críticas y sátiras entre las conversaciones del día.

«Mr. Detroyat, se dice, ha recurrido al juego de la lotería como aliente de la lectura para los españoles ignorantes. De hoy en adelante, España deberá la atención de sus hijos á la lectura, base de toda instrucción, á los esfuerzos generosos de un periodista extranjero, y si la literatura progresa y sus riquezas aumentan, tendrá que reconocerse que todo se ha hecho, gracias á la iniciativa del Sr. Detroyat.» Esto se dice en los salones; pero entramos en una redacción de periódico, y oímos: «No cabe duda, el Sr. Detroyat es hombre diestro, ha reunido algunos recursos á su actividad reconocida, y ha partido para España. ¿Obtendrá resultados satisfactorios la empresa que trata de desarrollar? El gobierno de Madrid ha estado inspirado en autorizarle á publicar su diario de lotería, pero como nuestro amigo no ha obtenido el privilegio exclusivo, los demás diarios de Madrid solicitarán la misma concesión hasta que transformados todos los periódicos en defensores del juego de azar, el rey Alfonso se verá obligado á anular por decreto todas las concesiones, desde la de *La Europa*, que será la mas grande, hasta el periódico de la aldea mas pequeña de España.»

De esperar es que la prensa española, que siempre se ha mostrado á la altura de su importante misión, no descenderá al terreno de la propaganda inmoral del juego, invocada con el pretexto de que los españoles necesitamos el atractivo de un número afortunado para aprender á leer.

Vale mas no saber nada que saber poco y malo.

Continúa siendo objeto de demostraciones simpáticas y de ovaciones calorosas nuestra compatriota señorita Rosita Mauri, primera bailarina de la ópera nacional francesa, que seduce con sus gracias y cautiva con su habilidad extremada.

Con motivo de la *Korrigana*, pantomima bailable, que se representa actualmente en el primer teatro de Francia, la buena sociedad parisiense, los hombres mas distinguidos de todas las esferas, el público mas inteligente, la aristocracia como la burguesía, todos, en fin, acuden al gran coliseo, atraídos por la novedad del baile y por la fama que ha conquistado su protagonista.

Ya los periódicos parisienses y las crónicas han reconocido la supremacía coreográfica de Rosita Mauri, Colmaria y de elogios ahora, sería ocioso é importuno.

Confétemos, cual es mi deber, á dar cuenta de estos triunfos teatrales, porque á la par que hoy van á la que los obtiene en tierra extranjera, honran también á su patria.

El día que se decida á visitar su país Rosita

Mauri, será acogida por el público como se merecen sus triunfos, sus méritos y su fama.

V. Cuenca Greus.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Al comenzar nuestras tareas, cumplimos con gusto el gralísimo deber de saludar afectuosamente á la prensa, y en especial á nuestros compañeros de la localidad, sin olvidar á los que, como *El Comercio* y *La Señera*, están cumpliendo una condena impuesta por el tribunal de imprenta.

—Hoy empezamos á publicar en la sección correspondiente, unos artículos interesantísimos sobre la no menos interesante cuestión de riesgos del Júcar, debidos á la pluma del diputado de la acedua real D. Benito Ballester y Broseta.

Creemos que dicho trabajo será leído con gusto por nuestros lectores.

—Difícil cosa es para un periódico noticiario y exclusivamente noticiario, dar cuenta de una sesión de la Diputación provincial, cuerpo administrativo, mas formado por hombres políticos. Procuraremos sin embargo hacerlo como podamos, hablando en otra parte del despacho ordinario, y aquí de una discusión que interesa grandemente á la provincia. Omitiremos, pues, todo comentario y extractaremos fielmente los discursos.

El Sr. Esplugues presentó una proposición pidiendo se declarara que la comisión que habia intervenido en la distribución y reparto de fondos del capítulo de calamidades, no habia respondido á la confianza de la Diputación provincial, puesto que el reparto adolecía de falta de equidad, y no se habia verificado cumplimiento de los deseos expresados en el acuerdo de 25 de abril de 1877.

Imposible es extraer el discurso del señor Esplugues por el sinnúmero de datos numéricos que presentó en apoyo de su proposición. El diputado por Torrente pidió la lectura de un acta del 30 de junio en la que aparece un reparto de 70.000 pesetas, y como la existencia de esa acta se habia negado con el pretexto de que el Sr. Esplugues no decía terminantemente si el acta de referencia correspondía á la Diputación provincial ó á la comisión, el orador quiso que se consignara la razón de los que le habian ofendido, acusándole de que no sabia lo que se pedía.

Entrando en el fondo del debate, adujo datos, y consideraciones que prueban tiene hecho del asunto un estudio completísimo: se quejó de que á unos pueblos se les hubieran consignado cantidades de consideración y á otros exiguas ó ninguna. Lamentó que algunos pueblos no hubieran dado cuenta de la inversión de las cantidades recibidas y que otros las hubieran gastado todavía, é hizo notar por último, que pueblo hay que ha recibido en un mes dos donativos. No se explicaba tampoco el Sr. Esplugues por qué la precipitación que acusa el reparto de 70.000 pesetas en 30 de junio, añadiendo que no queria señalar la relación entre los nombres de los diputados que presentaban ó aspiraban á representar un distrito y la cuantía del donativo.

El Sr. Esplugues, que le apoyó, los Sres. Zarras y Maestre. El primero hizo una larga defensa de la comisión especial, declarando de que si hay distritos que no han percibido del fondo de calamidades, es porque no se les creía damnificados; que el deber de pedir por ellos, si lo estaban, conpania á sus diputados, y que por tanto no habia culpabilidad en la comisión. El Sr. Maestre dijo que extrañaba que el Sr. Castell, director de un periódico que tanto habia excitado el celo de la Diputación provincial, para las atenciones de carreteras, culpára á la comisión especial de poco equitativa, cuando de tal modo habia obrado en este concepto, promoviendo obras en las carreteras provinciales. En apoyo de la proposición del señor Esplugues, hablaron también los diputados señores baron de Alcahalí, Omlin y Clavero, rectificando el Sr. Esplugues, no sin que le interrumpiese á cada párrafo la presidencia.

La proposición fue desechada, habiendo reunido en pró los votos de los diputados señores Castell, Omlin, Clavero, Esteller, Irazzo, Esplugues y Ferrer.

Dióse cuenta de una proposición suscrita por los señores Castell, Esteller é Irazzo, pidiendo el nombramiento de una comisión de siete diputados para que en vista del resultado del expediente sobre distribución y empleo del fondo de calamidades, consignado en los presupuestos del 77 al 78 y del 79 al 80, propusiera lo conveniente para la terminación de dicho expediente y lo demás que entendiese al caso.

Apoyada obsecuentemente por el Sr. Castell, que dirigió á la comisión cargos tremendos, fue impugnada la proposición por los señores Zarras y Maestre, que cautaron las glorias de la comisión, hablando de quintas, carreteras y hasta basilicas sin que destruyeran los argumentos del diputado por la capital.

La proposición fue igualmente rechazada, no sin que en su apoyo hubiera tambien hecho uso de la palabra el Sr. D. José Irazzo.

—Sr. Contratista del alumbrado de patrónleo. Muy Sr. mio: Los vecinos de los barrios extramuros de la ciudad, suplican á V. se tome la molestia de advertir á sus dependientes que en la plaza de la Ermita (San Vicente extramuros) existe un farol que hace cuatro meses no se ha visto encendido; que anteanoche las calles del Padre Jofré y contiguas estaban á media luz, y finalmente, que según contrato, los faroles se han de encender á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y los barrios de Marchalanes, puente de San José, Zaidia, etc., estaban á oscuras á las seis de la tarde de anteyer.

—Anteyer mañana un Labrador dejó abandonado su carro en la plaza de la Lonja; un municipal se aproximó para denunciar al descuidado carretero, y de pronto se sintió cogido por el brazo: era la caballería ucida al vehículo en cuestión, que al ver el bicorneo, sospechó con justicia que nada bueno podia traerle y le propinó un soberbio bofetón.

—Dos *adanes* se dieron de palos ayer mañana en la plaza del Ferro-carril, promoviendo un terrible escándalo. También en el Mercado dos mujeres se aporrearón de lo lindo gritando desahoradamente. El juzgado competente conoce de estos belenes.

—En la plaza del Miguelete llamaba anteano-

che la atención un mendigo de sinies tro aspecto, cuyos modales al pedir una limosna, lejos de mover á compasión á los transeúntes, les causaba repulsión, ya que no espanto.

Los agentes de la autoridad se acercaron á interrogar al pordiosero, y poco satisfactorias debieron ser sus contestaciones cuando se decidieron á encerrarle en las cárceles de Serranos, después de ocuparle un grueso palo con estoque que llevaba.

—En despacho telegráfico que desde Madrid dirige al *Temps* su corresponsal, se ocupa de las cuestiones arancelarias entre España é Inglaterra, y dice:

«Las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio anglo-español están paralizadas á causa de que el Gabinete de Londres insiste en obtener, no solo el tratado de la nación mas favorecida, sino que la reducción de derechos en los tejidos de lana y algodón y en la maquinaria. Además, Inglaterra, como los gobiernos de Francia y los Estados Unidos, llama la atención del Gabinete de Madrid acerca de los abusos en la aplicación de las ordenanzas de aduanas y de las multas impuestas á los capitaneos por irregularidad en los papeles de á bordo.

El Gabinete inglés ha declarado tambien que los vinos de 20 grados (alcoholómetro Sykes) hasta 40 grados, pagarán un derecho de un penique por grado, además de los seis peniques por galon que pagarán los vinos inferiores á 20 grados, y que los vinos en botella pagarán decididamente dos chelines por botella. Inglaterra niega á admitir un derecho uniforme de un chelin de 20 á 36 grados, porque todo su sistema tan productivo de derechos de aduanas, descansa sobre el grado de fuerza alcohólica de los vinos espirituosos y de las cervezas.

Los viticultores y la prensa española están muy disgustados de la actitud de Inglaterra, acusándola de favorecer los vinos alcoholizados de la Francia.»

—Parece que pronto principiará la comprobación sobre el terreno de los proyectos que se han presentado para la construcción del ferrocarril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

La longitud del trazado es de 146 kilómetros.

El presupuesto de la obra importa 25 millones de pesetas, y la subvención del Estado 60.000 pesetas por kilómetro.

—Un acudado parisién ha comprado una preciosa fachada en mármol, estilo del Renacimiento, que hasta ahora habia existido en un pueblo de la provincia de Lérida.

¿Qué hacen las corporaciones amantes de nuestras joyas artísticas?

—Segun la estadística de la población de Argelia, que acaba de publicarse, hay en aquella colonia francesa de Africa 91.909 españoles procedentes de las provincias de Almería, Murcia, Málaga, Alicante y Baleares. Mas de 12.000 han ido allí con sus padres antes de cumplir la edad del sorteo para el servicio militar. Al menos este último dato creemos que debería llamar la atención del gobierno.

—Con objeto de facilitar el movimiento comercial entre Portugal y España, el gobierno lusitano ha acordado...

delegaciones la importación de cualquier producto español destinado á la reexportación, sin imponerle derechos de consumo.

2.º Convertir en delegaciones de segunda clase los puestos de fiscales de San Pedro de Torre y Capella, sitos en la frontera de Galicia.

Y 3.º Permitir que todas las mercancías y equipajes que entren por cualquier punto de la frontera para salir inmediatamente por otro por los caminos de hierro, puedan transitar libremente sin impedimento alguno.»

—El domingo por la noche solemnizó el Ateneo-Casino Obrero el 4.º aniversario de su instalación.

El Sr. Alcalde, D. Vicente Pueyo, presidió esta solemnidad, teniendo á su derecha á D. Francisco Vives Mora, presidente de la corporación. Representantes de varias sociedades y algunas personas distinguidas ocupaban el estrado.

El secretario leyó una minuciosa Memoria de los trabajos del Ateneo-Casino durante el año último, felicitándose de que vaya en aumento la asistencia á las clases de instrucción primaria, dibujo, música y lengua francesa, que sostiene, y consignando que el número de alumnos matriculados ha llegado este año á 640.

El Sr. D. Gonzalo Julian era el encargado del discurso inaugural, que fué lo mas notable de la sesión. El trabajo á que dió lectura y que tenemos mucho gusto en publicar en el folletín del *PORVENIR*, es notable y digno de su reputación como juriscónsulto y publicista.

Una salva general de aplausos saludó al Sr. Julian al terminar la lectura de su disertación, y se anunció que para el aniversario viniente se habia encargado el discurso al limo. Sr. D. Cirilo Amorós.

Dióse tambien cuenta del resultado negativo del certamen anunciado para este año, y se publicó el programa para el del año próximo, en el cual se ofrecen títulos de socio de merito y dos joyas á los temas siguientes: Memoria sobre la industria abaniquera en Valencia; poesía, oda al progreso.

El presidente Sr. Vives dió las gracias á las autoridades, corporaciones y personas distinguidas que honraban el acto con su asistencia, y manifestó que después de cuatro años de presidencia, tenia el propósito de dejar aquel puesto, que sus atenciones personales no le permiten seguir desempeñando.

El señor alcalde levantó la sesión, dirigiendo algunas palabras de aplauso y estímulo á los socios del Ateneo-Casino Obrero, á quienes manifestó la gratitud del municipio por lo que hacen en pró de la instrucción popular.

La sesión fué amenizada con algunas piezas de música, tocadas á piano y armonium, y coros que cantaron con bastante afinación los alumnos de la escuela de música que sostiene el Ateneo-Casino, bajo la dirección de su entendido profesor el Sr. Senis, entre ellos uno, composición de este, titulado «El canto del pescador», que fué muy aplaudido.

—La zarzuela de espectáculo «Sueños de Oro» se ha puesto estas últimas noches en escena en el teatro de la Princesa, con las decoraciones que se estrenaron en el Principal y con el numeroso personal y lujoso *atrezzo* que requiere esta conocida obra de los Sres. Larra y Barbieri, muy propia para las fiestas de Navidad. El público aplau-

de algunas piezas de música y hace repetir los pasajes mas cómicos y grotescos, echándose de menos los ballets con que se amenizaba este espectáculo casi de magia, al representarse por compañía que contaba con cuerpo coreográfico. Así y todo, queda complacido el público en nos exigente, que vuelve á quejarse, sin embargo, de la duración de los entreactos.

—La empresa del teatro Café de la calle de Ruzafa está haciendo su «agosto» con las representaciones del drama de aparato titulado «El hijo de la noche», representado con propiedad y con el aparato debidos. Las decoraciones son de bastante gusto, especialmente la del buque, que ofrece muy buen aspecto.

La obra en cuestión dará llenos.

—En la real capilla de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados, se prepara una suntuosa novena del Niño Jesús, que comenzará el día de Noche-Buena con exposición de S. D. M., y concluirá el día 1.º de año con un solemne *Te-Deum* en acción de gracias.

—Debemos recomendar á los municipales que se hallan de punto en la plaza de Pellicers, visiten el nuevo juego de pelota y campo de maniobras en que han convertido varios muchachos la plaza de San Carlos, situada en la calle de Quevedo.

Todos los días á medio día se reúnen en dicha plaza multitud de chicos y juegan sobre la pared de la referida iglesia y corren por aquel punto, ocasionando molestias continuas al vecindario y transeúntes.

Esperamos que las visitas de los municipales á la hora con abida, alejarán de dicho punto tan molestos vecinos.

—A la puerta de un establecimiento donde se venden billetes para las mil y una rifas autorizadas por el gobierno, hemos visto un cartel anunciador del periódico *La Europa*, que vá á publicarse en Madrid, desde principio del año próximo.

A juzgar por el proyecto de la nueva publicación, creemos que en ninguna parte es mas oportuno su anuncio que en la puerta de un establecimiento destinado á vender billetes de las rifas de los Asilos, Beneficencia, etc., etc.

—Con el título de «El trabajo y la ociosidad, paralelo social y sus consecuencias», ha escrito el presbítero D. Luis Tatay y Plá, capellan del Asilo de San Juan Bautista de esta ciudad, un interesante libro, donde con un fondo altamente cristiano, sensato y edificante, revestido de la amena forma de la novela, se propone un objeto de moralización social, que merecerá los plácemes de cuantas personas se interesen por la propaganda de las buenas ideas y la literatura moral.

Su autor, Sr. Tatay, demuestra en dicha obra grandes cualidades para este género de escritos, por lo que no podemos menos de felicitarle, con la esperanza de que el libro «El trabajo y la ociosidad» no sea el último que dé á la estampa el Sr. Tatay, y que otras no menos laudables le sigan haciendo iguales méritos á su joven é ilustrado autor.

—Hemos recibido por el correo una hoja impresa, sin pie de imprenta ni firma alguna, en la cual se injuria gravemente á la empresa de un periódico que ha repartido profusamente sus prospectos, titulado *La Moda Ilustrada*.

de la citada hoja que, según su anónimo autor, «puede servir para evitar á los periodistas de provincias el verse envueltos en una causa criminal,» porque consideramos ese documento como clandestino, y tal vez dedicado á lastimar los intereses de una empresa que no conocemos tampoco, pero que, según sus anuncios, se presenta con visos de formalidad.

—En algunos colegas de la corte hemos leído con disgusto la noticia del fallecimiento de la señora doña Dolores Bossio, viuda de Baera, madre de nuestro particular amigo D. Pablo, ocurrida en Alicante.

Desearnos á éste y á su apreciable familia, resignación cristiana para soportar tan rudo golpe.

—La alcaldía de Barcelona ha publicado un bando encaminado á evitar las desgracias que podrian originar la confección de ciertos artículos del ramo de confitería y pastelería por medio de aparatos de cobre, etc.

Al efecto prohibe terminantemente la coloración de anises y dulces con las sustancias del reino mineral, oropimente, amarillo real, minio ó azarcon, cenizas verdes, azules y todas las materias que contengan arsénico, plomo y cobre.

Es un buen ejemplo que podria imitar la Alcaldía de nuestra ciudad.

—El día 13 último se cometió un crimen horrible en Matilla de los Caños, villa de 1.246 habitantes.

Un propietario de aquel término agitaba y perseguía varios juicios verbales en reclamación de huertos de escaso valor. Sastanciado uno de aquellos por sus trámites, le perdió el vecino demandado ante el juez de primera instancia, y al circular por el pueblo la noticia, hombres, mujeres y chicos parece que insultaron y siguieron en són de amenaza á un cuñado del dueño, jóven de veinticuatro años que allí habia ido á distraerse y á cazar, ¡procurador que se encontraba siguiendo los juicios, y á uno de los guardas, todos los que hubieron de encerrarse en la casa de la Montaña, creyendo librarse así de la furia de sus perseguidores.

Desgraciadamente no fué así. No pudiendo vencer la puerta de la casa, pasieronla fuego, en cuyo instante los sitiados abandonaron el edificio por una puer á escusada.

Verles y seguirles y apedrearles, fué todo obra de un momento, hasta que á cierta distancia los alcanzaron, hiriendo á dos y matando sin piedad de una pedrada al Sr. Manzanares, que parece sobrevivió pocas horas.

El Sr. Manzanares pertenecía á una de las familias mas conocidas de Bejar.

—En sustitución de los Sres. Llorente y Artés, que han cesado en el cargo de diputados provinciales y que formaban parte de la comisión encargada de estudiar los medios de allegar recursos á los pueblos que sufrieron graves daños á consecuencia del pedrisco de agosto último pasado, han sido elegidos los Sres. Sancho y Omlin, representantes de los distritos de Sagunto y Requena.

—La Diputación provincial aprobó anteyer el nombramiento del Sr. Garcia para alumno de escultura pensionado en Roma por la corporación.

—La Diputación ha aprobado las subastas celebradas para la conservación de las carreteras provinciales, siendo adjudicadas como mejores postores á los señores siguientes: á D. Julián Pareja de la Alcaía á Favara por 2.430 pesetas; á D. Carmelo Lacal la de Alcaía á Jativa por 2.421 y la de Jativa á Benigüñal por 4.047; á doner por 1.200; á D. Enrique Moragas, la de Torrens al empalme de la de Torrens, la de Torrens por 5.095; á D. Bernabé Mosardo la de Ventas de Banol á Cofrentes por 8.092, y la de kilómetro 11 de la misma carretera á D. Venancio Lopez por 3.558.

—Anteanoche tuvo lugar en el Ateneo Científico, artístico y literario de esta ciudad, la primera velada de este curso, la primera bastante numerosa, retiróse complacido á la agradable noche pasada en aquellos elegantes salones.

En la parte literaria tomaron parte los señores D. Constantino Lombart, que leyó una muy hermosa poesía; D. José M. Alfonso, otra bella de Eugenio Hartzebusch; el Sr. Fuster una de «El pauperismo» llamó poderosamente la atención de los oyentes todos; D. Vicente Gressó leyó una composición muy linda que articuló en prosa de un libro que está escribiendo, titulado *Los madrileños* por un provincial, que por el gracioso con que se hallaba redactado mereció numerosos aplausos; D. Juan Rodríguez Guzmán leyó una muy sentida poesía lemosina, cuyo título sentimos no recordar, que, llena de preciosos pensamientos, fué objeto de numerosas muestras de aprobación; D. José Martínez Aloy leyó una composición titulada «A la literatura que merecieron, como todas muchas aplausos» y el Sr. D. Francisco Vives Liera una «A la literatura que merecieron, como todas muchas aplausos» presidente de la sección de literatura D. Paulino Ortiz, recitó un trozo de su poema «La Campesata de Mallorca», que agradó mucho á los concurrentes.

Los Sres. Payá y Goerlich, encargados de la parte musical, cumplieron como saben hacerla, perfectamente con su cometido, siendo acompañados con numerosos aplausos.

La sesión, que terminó á las diez y media, fué sumamente agradable.

—El nuevo café de París ha venido á introducir una costumbre, que á pesar de ser muy generalizada en otras ciudades, aquí en la nuestra no habia echado raíces, atendido á la falta de un local que reuniera condiciones para ello. Nos referimos á que durante las noches asista bastante número de señoras, que dan tono y carácter á la reunión que en dicho café se improvisa, contribuyendo á este fin, no solo el bello decorado de sus paredes y los esculptados artículos que en él se expenden, si que tambien á las notables composiciones que deja oír el señor Gil con el piano.

De un defecto adolece el expresado establecimiento, y consiste en entorpecer el paso por el centro del salon una hilera de mesas que hay cobocada en el mismo. Pero según noticias, pronto será remediado este inconveniente, y se podrá transitar sin la dificultad que hoy se advierte.

—El proyecto de ensanche del puente Nueva toca á su término. Consiste en una acera sobre armazon de hierro que se colocará á la parte exterior de los actuales puentes, sobre los tirantes de ambos lados del puente actual, quedando toda la anchura del firme y aceras actuales para via de carruajes. Los puentes serian rebajados hasta la mitad de la altura que ahora tienen, y coronados con una pequeña y elegante barandilla de hierro con candelabros para los faroles del alumbrado. El piso de las aceras será de rodeno, y una baranda de hierro las limitará por la parte exterior.

—Anteanoche á las ocho celebró «Lo Rat-Pen» una sesión en honor del célebre pintor valenciano Vicente Masip, conocido generalmente por Juan de Juanes, que murió el mismo día del año 1579. Pronunció el oportuno discurso apologético el ilustrado socio D. Luis Tramoyes.

Los Sres. Pizcueta, Labaila, Arroyo, Rodríguez Guzmán, Irazzo, Orga, Vives Liera y otros, leyeron poesías dedicadas á tan insigne artista. La sección de música amenizó este acto, ejecutando escogidas piezas, entre las que se cantó, por primera vez, una melodía, compuesta expresamente por el maestro D. José Jordá, letra de D. Jacinto Labaila, que obtuvo muchos aplausos.

—El sábado de la semana anterior terminaron las oposiciones verificadas por las escuelas elementales de Mislata, Corbera de Alcaía y Aras de Alpuente, habiendo sido aprobados 15 de los 17 opositores, por este orden: Núm. 1, D. Vicente Gonzalez; 2, D. Pedro Juan Garcia Sayes; 3, D. Narciso Millan Font; 4, D. José Ferreres; 5, D. Andrés Ferrer Montzo; 6, D. Eugenio Díez; 7, D. Francisco Vallis; 8, D. Antonio Carcelas; 9, D. Matias Perez; 10, Don Rigoberto Campos; 11, D. Claudio Costa; 12, D. Gaspar Vicente Fortea; 13, D. Rafael Mas 14, D. José Maria Guinart Perez; y 15, D. Enrique Sales Salmeron.

Tambien se han celebrado oposiciones para proveer las escuelas de niñas de Alborca y Montesa. Para estas dos escuelas firmaron las oposiciones nada menos que 37 aspirantes, de las cuales cinco no se presentaron á los ejercicios, dos se retiraron despues del oral y las 30 restantes han sido aprobadas en esta forma: Núm. 1, doña Emilia Gaspar Polo; 2, doña Ana María Zaragoza; 3, doña María Carbonell Sanchez; 4, doña Emilia Borg Andros; 5, doña Victoria Simó Bayxaut; 6, doña María de los Desamparados Cortina; 7, doña Teresa Tomás Bertomeu; 8, doña Francisca Sney Garcia; 9, doña Rafaela Vane Pons; 10, doña María Concepcion Donat; 11, doña Calixta Jimenez; 12, doña Patrocinio Mareca; 13, doña Leonor Estert Garulo; 14, doña Bárbara Santa Castellana; 15, doña Elisa Guill Marti; 16, doña Magdalena Garciapego; 17, doña Julia Peinado; 18, doña Dolores Moutaner; 19, doña María Guadalupe Tomás; 20, doña Josefa Sendra; 21, doña Faustina Galazra; 22, doña Josefa Simó B-só; 23, doña María Leandra Bonías; 24, doña Filomena Baues Dómine; 25, doña Ascension Pelayo Lopez; 26, doña Eucaracion Gil-Nada; 27, doña Bienvenida Salvado; 28, doña Plácida Espi Vias; 29, doña Josefa Montesino; 30, doña Casilda de San Antonio.

Se ha enviado á nuestra provincia y á la Zaragoza, la tercera remesa de material para las estaciones vitícolas y enológicas creadas recientemente. La estación de esta provincia instalada en Sagunto, quedará en breve establecida y se espera que á su inauguración asista el director de Agricultura.

En la madrugada de ayer, y después de una larga enfermedad, falleció el presbítero D. Simón González, antiguo beneficiado de la parroquia de San Martín y persona apreciable en su ciudad, que contaba muchos y buenos amigos en esta capital. El Sr. González era de avanzada edad, y llevaba cincuenta años próximamente al desempeño de su sagrado ministerio, el que siempre demostró un celo que le distinguía, entre otros, para los trabajos apostólicos.

¡Obligad el Pelo á crecer! Debojo superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerse productivos. Para activar estos elementos, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan altamente celebrado en la América Española por sus propiedades para producir y herosear el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que usan los poros de la piel y volviéndose rancios el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

TEATRO PRINCIPAL.

L' Africana.

La obra póstuma del coloso israelita, una de las concepciones más atrevidas que el gran talento del compositor puede llegar á la posteridad, brillante página que bastaría para inmortalizar el nombre de Meyerbeer. «L' Africana», es la obra con que la compañía irrico-italiana inauguró sus trabajos la noche del 18 en nuestro teatro Principal.

Medida que alcanzamos mayor posesión de las bellezas y cuantas más veces nos deleitamos viendo los mágicos efectos de aquella instrumentación tan rica y variada; á medida que crece nuestro deseo en llegar hasta el fondo de aquel inmenso océano de armonías que, con el arte, el robustecimiento y dan forma á la arte melódica; tantas más son las veces que nos vemos envueltos entre un torbellino de motivos fugados, admirando aquella variedad de tonos deliciosos, de melodías inspiradas, que imprimen siempre gran carácter de verdad y grandeza á los personajes; ya con música severa y magistral en el coro de los santos padres de Medina, ya con ruidosa dibujando á Nelusko de Olenka, ya con inspirado acento describiendo el sentimiento, el odio, el amor vehemente, los celos, todas las pasiones del humano espíritu aparecen en aquel acabado cuadro, que nos conmueven pignos para medir la altura del genio, así que no osamos más que admirar al genio que con su talento dió vida á una obra que hoy pone la piuma en nuestras plumas y legó á la posteridad un monumento del arte musical.

Es posible fuera haber adivinado las ideas que cruzaban por la mente de Meyerbeer el 2 de mayo del año 1864 cuando la despiadada Parca se acercó en París á su lecho e iba a arrebatarse la vida antes que pudiera volver á escena una de sus más queridas parvas! ¡Que dolor no experimentar el maestro al acordarse tan solo la idea de que iba á morir que llegaron hasta él los ecos del aplauso que la hisonja justa del crítico! Pero unos y otros debieron resonar en su tumba el 28 de mayo del siguiente año, día en que se verificó el estreno, alcanzando un éxito asombroso, como que la dirección de los ensayos corrió á cargo del profundo compositor y crítico Petis. Contamos aquí el hilo de consideraciones por tanto nos conduciran mas allá de nuestro propósito, concretándonos tan solo á ver el resultado que ha obtenido su interpretación en el teatro de nuestros coliseos las noches del sábado y domingo.

que llenó perfectamente su cometido en los números de la partitura, tanto por la seguridad con que los cantó, como por la manera franca y afinada que emitió las notas en el aria del primer acto y septiminos del segundo.

El barítono Sr. Putó posee una voz agradable, bien timbrada, sonora, y aunque no es de gran volumen en el registro grave, en el medio y agudo aparece con mas fuerza, permitiéndole la buena escuela de canto salir airoso de su compromiso al desempeñar el difícil papel de Nelusko. Su delicado fraseo y correcta dicción hacen del Sr. Putó un cantante apreciable bajo todos puntos de vista.

Al Sr. Ufoa esperamos verle en otra obra de mas lucimiento para él, y entonces emitiremos nuestra humilde opinión. Sin embargo, á través de la poca importancia que el papel de D. Pedro tiene, ya se ve en un artista muy apreciable, por cuanto reúne condiciones nada comunes para el canto y maneras distinguidas.

Un periódico de Valladolid, en un solo número, da cuenta de lo siguiente: 1.º Del duelo verificado en Béjar por un cariñoso marido en la persona de su consorte.

Me parece, señores, que no podrán quejarse los lectores de ese amano, pero no decir amano, caro colega valisoleitano.

MÚSICA DE «EL PORVENIR».

Cumplo con un deber de cortesía, saludando á la prensa en este día; y el deseo en su carrera amarga, salud, poco fiscal y vida larga.

Y después de esto, aquí me tienen Vds. con el deseo de hacerles pasar un rato, habiéndoles algún día que otro de las mil y una cosas que no merecen tomarse en serio.

Otra de las cuestiones graves á que me he de consagrar en esta sección, es á la busca y captura de un quitasol que la robaron al autor de las Misceláneas de El Comercio el día 23 de agosto último, á las doce de la mañana, en la puerta del salon de Cortes de la Audiencia.

Y á propósito. Cuando se toma una medida enérgica contra toda esa pillería (perdonen Vds. la palabra) que anda suelta en calles y plazas sacando los cuartos á los viciosos y viciosas de la capital?

En Valencia se ha señalado con el dedo á más de cuatro sujetos y sujetas, que sin oficio ni beneficio han hecho su agosto con esa industria; y mas de cuatro y de seis y de mil hay que: Jugando al ambo y al terno sin auencia del gobierno, se han gastado fuertes sumas, y se han quedado este invierno cacareando y sin plumas.

Dice un periódico, que un joven y una joven, total dos jóvenes, se han fugado de Tolosa y andan viajando por España, en la agradable compañía de 400.000 francos.

Esos pobres chicos no saben dónde se han metido. Y si lo saben, no se acuerdan de que aquí hay muchos D. Luis Megía,

¡Por España y con dinero! se necesita valor, si saben, según infiero, que aquí hay mucho caballero irregularizador.

¡Jesús, qué despilfarro! Los establecimientos de Beneficencia de Badajoz han gastado ¡370 docenas! de escobas en un año.

Un periódico de Valladolid, en un solo número, da cuenta de lo siguiente: 1.º Del duelo verificado en Béjar por un cariñoso marido en la persona de su consorte.

Me parece, señores, que no podrán quejarse los lectores de ese amano, pero no decir amano, caro colega valisoleitano.

Y para concluir hoy, allá vá un suelto que tomo de la chispeante Pacotilla de la Voz Montañesa de Santander: «Tambien hay ladrones honrados, digan lo que quieran los presbiteros.

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos de 19 de diciembre nombrando á D. Filiberto Abelardo Diaz, gobernador de Burgos; á D. Joaquín Ruiz, gobernador de Alicante; á don Antonio Alcalá Galiano, de Valladolid; á D. Manuel Stárico y Ruiz, de Toledo, y á D. Federico Ferrer y Galvez, de Guadalupe.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 19 de diciembre, nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio al gobernador civil de Alicante D. Agustín Rodríguez.

—Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se hacen gestiones para el establecimiento de un Banco agrícola en España.

—Es posible que los aranceles de Cuba y Puerto-Rico se publiquen á un mismo tiempo, con arreglo á las leyes de las leyes de presupuestos de las dos Antillas.

—Añoche se aseguraba que la Sra. Patti dará una función extraordinaria á beneficio de los pobres de esta capital.

—A consecuencia de haberse presentado varias personas á comprar á la fábrica de cajas de José Sanz, calle del Mar, número 57, y preguntando el modo de comprar, si mi fabricera la sucrusal de la fábrica del Sr. Melendez, porque así dicen que lo dan á entender en dicha fabrica, me ha sido preciso desengañarles, y manifestarles que mi fabrica es mas antigua que la de dicho señor, y que ni esta tiene nada que ver con aquella ni aquella con la mia.

—Este mismo es el que tengo el gusto de manifestar á las personas que tanto me honran con sus encargos, y al público en general para que no estén en ese error.

—El Sr. Melendez sabrá á qué fin hace esa propaganda de compañerismo.

DIARIO RELIGIOSO. SANTA DE JAY San Queremon, obispo y mártir, y San Demetrio, mártir.

—Concluyen en la parroquial iglesia de Santo Tomas Apostol: se descubre á su DIVINA MAJESTAD: AD á las siete de la mañana y se reserva á los cinco de la tarde.

—Mañana empiezan en la parroquial iglesia de San Esteban, se descubre á su DIVINA MAJESTAD á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

—Durante seis días, contados desde esta fecha, se admiten reclamaciones en esta secretaría acerca de la inclusión ó exclusión en la lista de los señores que tienen derecho á tomar parte en la elección.

—El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebrará velada irrico-literaria el Jueves 23 del corriente, á las ocho de la noche.

—Correspondiendo esta función al segundo turno, podrán disfrutar de ella los señores socios que no hubieron asistido á la que tuvo lugar el domingo 19 del presente.

—Los billetes para esta sesion se expedirán por contaduría, previa presentación del recibo del corriente mes, desde el miércoles á las siete de la noche.

—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Por disposición del Excmo. Señor Presidente del Consejo de Administración, la junta general prevenida por el artículo 15 de los estatutos para la renovación de la tercera parte del Cons. jo, tendrá lugar el día 30 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, en la casa donde se halla este establecimiento, calle de San Cristóbal, núm. 5.

—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Por acuerdo de la Junta de gobierno no habrá operaciones en este Establecimiento en los tres días de Pascua de Navidad.

—Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se hacen gestiones para el establecimiento de un Banco agrícola en España.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy miércoles 22 de diciembre de 1880. La comedia en tres actos, Los trapos de cristianar.—La zarzuela en un acto, Monomanía musical.

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del Colegio de Comercio de esta plaza para hoy día de la fecha.

Table with exchange rates for London, Paris, and Marsella. Columns include location, days, and rates.

Desconto de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 21 de diciembre de 1880.—El Síndico, Adolfo Torrens.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estudio atmosférico del día 21 de diciembre de 1880.

Table with meteorological data: Baróm., Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado.

Observaciones hechas de las nueve de la mañana de día anterior. Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, etc.

Partes telegráficas. Viena 19.—El príncipe de Serbia ha convocado el Parlamento para el 19 del próximo enero.

—Londres 20.—Los periódicos de esta mañana dan cuenta de los meetings que se celebraron ayer en distintos puntos de Inglaterra.

—El Sr. Sullivan, individuo de la Cámara de los Comunes, hizo uso de la palabra en un gran meeting que se celebró en Mullinger, diciendo después de censurar con grande acritud á las autoridades inglesas, que el propietario y el colono están en una lucha á muerte, y que será preciso que el uno ó el otro perezca.

—Nueva-York 19.—La corbeta «Nonanton» que salió de Gibraltar con rumbo á este puerto, naufragó en alta mar, pereciendo ahogadas 15 personas de la tripulación y salvándose milagrosamente dos marineros.

—Paris 20.—Hoy ha sido distribuido en las Cámaras el libro amarillo. Comprende los documentos diplomáticos concernientes á la cuestión de Montenegro y la demostración naval.

—Uno de los documentos más importantes es una circular de la Puerta, fechada el 22 de setiembre último, pidiendo el abandono por las potencias de toda demostración naval, tanto en el presente como en el porvenir, por cualquier motivo que sea.

—Paris 20 (12,30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/2.—Idem exterior, 21 4/3.

—Nueva-York 20.—El producto de la venta de los bienes nacionales de los Estados Unidos, se va á aplicar exclusivamente al fomento de la instrucción pública.

Madrid 21, 9 m. Se ha acordado aumentar la guardia civil en Lérida y Gerona. En el Consejo del miércoles se dará cuenta del Mensaje. Parece que el general Moriones está dispuesto á aceptar la dirección de Ingenieros y el cargo de vocal de la Junta consultiva de Guerra y Marina.

Madrid 20, 9-15 n. El Sr. Romero Robledo se halla enfermo. BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. Exterior. Bonos del Tesoro. Subven. de ferro-carries. Cambio sobre Londres. Id. sobre Paris.

# Música. Pianos. Armoniums. Instrumentos

para banda y de orquesta. Abundante surtido para elegir. Venta, cambio y alquiler de toda clase de instrumentos —San Vicente, núm 99.

# Salvador Prósper.

## TONICO ORIENTAL.

REMITIDO.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y armoniza admirablemente el pelo.

Depósito general en España para la venta por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mío: Faltaría a un deber de conciencia si no escribiera a V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar a su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente a la de Padilla.

## Verdadero adelanto de la ciencia.

### ALGODON ALUMINICO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo homostático de que la ciencia médica se está ocupando seriamente, ha venido a llenar una verdadera laguna existente en la práctica quirúrgica. Gracias a este medicamento, se cohiben pronto y bien todas las hemorragias (derrames de sangre) por temibles que parezcan y rebeldes a otros agentes terapéuticos. Las metrorragias consecutivas a cánceres matriciales, a los abortos, a las ulceras del cuello del útero, la melena, etc., etc. ceden en cuanto se aplica al sitio afecto un poco de este algodón. Léase lo que sobre él dicen varios periódicos científicos.

De venta en casa del autor, Farmacia y Jarabera de la Trinidad, plaza de la Merced, núm 7, y en todas las demás farmacias de España.

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

### OBRA NUEVA.

## NEWTON FORSTER 1.ª parte.

EL CAPITAN MARRYAT. Una peseta en toda España.

## NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN FRANCÉS.

L'ESPAGNE par M. Lemerrier. ITINERAIRE de l'Espagne et du Portugal, par A. G. Raviner. Guía completa y la más moderna en la península ibérica. Precio: 2 francos la entrega en España. Precio: 20 francos en toda España.

Dirigir los pedidos a la Agencia Española, 12, Pasaje de Ópera, 22, París.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu, 102.

## PIANOS Y ARMONIUMS

Gran surtido de los más superiores que se fabrican en Europa, a precios muy económicos, garantidos y con certificado de legitimidad. Se admiten en cambio los usados, siendo de buen autor. Elegantes accesorios para los pianos, y música de piano baratísima. Depósito de pianos de M. Dalfau, Abadía de San Martín, 14.

## ZAPATERIA DE AMOROS.

Calle de San Vicente, núm. 125, frente al Convento de San Gregorio. En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calza de de las clases y precios siguientes:

PARA CABALLEROS. Botinas de mate, tres suelas, punteadas, de 1.ª a 80 rs. Male tres suelas sin puntear 46. Mate, dos suelas punteadas 44. PARA SEÑORAS. Botinas mate dos suelas, a 80 rs. sarga a 26 y 28. y charol, a 80. Cabretilla mate dos suelas a 26.

También hay un buen surtido de polonesas para niños, y niñas y botinas y zapatillas de abrigo, todo a precios muy económicos. Todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado son de 1.ª clase, y en cuanto a su solidez y buena forma, anda deja que desear.

## CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.ª, París

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Bronquitis, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, la Neurralgia de la faz, el Insomnio, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

Depósito en Valencia, Sres. Esplugues Hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau 13.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre

### EL ROB LECHAUX

CON LOS SUMOS CONCENTRADOS Y IGURADOS DE BERROS Y ZARPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos.

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la feidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Esforfulias, los Tumores blancos, las Herpes, las Fiebriles, las Caries, el Oseria, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosas certificaciones.—Exíjase sobre todos los francos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.—Véase el prospecto por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue de Calvarie, 101, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente a San Martín.

### LA ECONOMICA

Fábrica de Guantes de Cabritilla.

DE

## SALVADOR BALLESTER

51, Mar.—Mar, 51.

VALENCIA.

En este establecimiento encontrarán un gran surtido de Manguitos de todas clases y precios. Pielas para el pecho bien confeccionadas, y para manguitos para confeccionarlos a gusto del comprador.

Tapabocas de piel para caballeros y niños guarnición de cisne blanco.

Se han recibido los géneros de punto para la presente estación, todos a precios de fábrica.

SIN COMPETENCIA.

51, Mar.—Mar, 51.

### CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París.

APROBACION de la Academia de Medicina de París.

Las Capsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepción alguna. El Dr. CULLIBRIER Médico del Hospital du Midi, ha administrado las Capsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido 100 CURACIONES.

NOTA.—Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que este revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de las palabras sistema de — procedido de — imitación. (Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1875.)

Depósito en París, 78, Faubourg St-Denis y en todas las Farmacias en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

ENFERMEDADES SECRETAS

### EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofofino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, donde se dirijan los pedidos por mayor y menor.

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

### LA CAPA DEL ESTUDIANTE

Cuentos y artículos de costumbres POR EDUARDO DE LUSTONÓ.

Un tomo en 8.ª de 276 páginas, 2 pesetas en toda España.

### VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Enea a la vez que la acción anti-bienorrágica de la Copaba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxus antiguos o recientes: el catarro de la vejiga; la incontinencia de orina.—Precio: 22 francos.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 15 francos.

### VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cruce y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la curación constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París.

El único propietario de las fórmulas auténticas; por la razón del medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleva la firma de Ch. Favrot es una imitación fraudulenta.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Agua y Polvos dentíficos

## DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París

MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

### JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estomago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países calidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas después de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

Depósito en Valencia, Sres. Esplugues Hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13.

GASPAR, EDITORES. Principe, 4, Madrid.

Agotada en pocos dias la primera edición, hoy se pone a la venta la segunda de la obra

### LA MUJER IGUAL AL HOMBRE POR EMILIO GIRARDIN.

Un tomo en 8.ª de 135 páginas. 1.50 pesetas en toda España.

### CAPSULAS DE GRIMAULT y C.ª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estomago, efecto que producen todas las Capsulas de Copaba líquida.

Depósito en París, GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

Depósito en Valencia, Sres. Esplugues Hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13.

### AVISO PARA LAS PASCUAS.

En la antigua y acreditada pastelería de San Bartolomé hay un gran y variado surtido de dulces secos: turrón, almibar, repostería y toda clase de dulce a los precios siguientes:

Dulces secos y repostería de varias clases.	4	rs. libra.
Turrón de Gándula, de Alicante, de yema y almibar.	4	1/2
Turrón de avellana y de Gijona.	4	1/2
Peladillas de Alcov.	4	1/2
Cascas de batata de Málaga superior.	4	1/2
de yema.	4	1/2
de poncil.	4	1/2
Tortas finas de aceite.	7	docena
de mante a.	10	»
de almendras.	12	»

Pasteles de batata a 4 y 8 rs. docena.

En el mismo establecimiento se admiten encargos de toda clase de pastelería y confitería.

Se asan y rellenan pavos y gallinas y demás animales de costumbre para las Pascuas de Navidad.

### VINO Y JARABE DE DUSART Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- a los Niños descoloridos; a los Raquíticos;
- a las Jóvenes que se desarrollan;
- a las Señoras delicadas;
- a las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- a los Convalecientes; a los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
- para la Cicatrización de las llagas.

Depósito en Valencia, Sres. Esplugues Hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13.

VENTA.

Se venden tinajas y depósitos para aceite, un ingenio, máquinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, dos norias de hierro, sistema Navarro, botas de 10.000 plantas de naranjo sea cebollete de pie agrio.

Darán razón calle de la Jordana, número 41, almacén de madera.

VENTA.

Se vende una algarria sumamente espiciosa, con un huecoteo de media cuarta y siete cuas, las mas de tierra. Indante con la misma a la entrada del pueblo de Ruzafa, junto a la vía ferrea, y en línea de edificación de la calle de Ruzafa. Dará razón el corredor Francisco Ortiz, calle de Barcelona, núm. 9, piso tercero.

Remate. A voluntad de su dueño se rematará, el día 31 del actual y on e del n.º 1.º Francisco Adell, plaza Pelota, núm. 1, entre suelo, y a cargo del corredor D. Vicente No gués, que habit. calle del Viej Viejo, núm. 6, principal.

Una casa—que ia con habitación de labranza, en el piso bajo, cuadra, corral y alt s de recreo con una espaciosa galería a la frontera y al jardín ó huerto, comedor y demás habitaciones, bomba en la cocina, andana en su segundo piso, desvanes y mirador; situada en la vega de esta ciudad, Cuartel de Benimaciel, partido de San Esteban paraja de Vera próxima a la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles del pueblo nuevo del Mar, demarcada en el núm. 82, circuida de un huerto cercado de sólida y elevada pared con dos hermosas puertas, comprensivo de 18 haecadas poco más o menos, una noia de agua abundante además del riego de la acequia de Mestalla, y una fuente alimentada por la bomba arriba dicha, colocada en la cocina del piso alto de la casa—alquería, con un variado juego de surtidores y aquella en el ovaio frente al último un estanque para peces y a estremo de dicho huerto y parte de L. una casita de labrador para el hortelano plantado de naranjos y árboles frutales—conocido vulgarmente por el Miramar de las Palmeras; Indes, M. y P. doña Isabel Morera, L. el mismo dueño y José Morales, N. José Macate, y siete haecadas, 25 brazas poco más o meno de tierra huerta en dicha Vega, cuartel, partido y en dos campos divididos por la carretera que termina en el huerto arriba dicho, con riego de la noria, existente en el mismo. Linder de todas ellas, M. doña Isabel Morera y herederos de D. Fidel Gurria; L. don Felix Molinard; N. la finca anterior y P. Miguel Ballester y la indicada doña Isabel Morera.

Se de libre procedencia los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de verificar dicho remate, estarán en manifiesto en la expresada notaría.

Se desea vender una magnífica Araña que contiene sesenta luces: dara razon de ella el notario de la Universidad.

Se vende una de coser, sistema Belgravia, e muy buena y está y se dará con economía. Dirigirse al taller de moister, plaza de San Miguel, 30, bajo.

Se vende una de coser, sistema Belgravia, e muy buena y está y se dará con economía. Dirigirse al taller de moister, plaza de San Miguel, 30, bajo.

Se vende una de coser, sistema Belgravia, e muy buena y está y se dará con economía. Dirigirse al taller de moister, plaza de San Miguel, 30, bajo.

Se vende una de coser, sistema Belgravia, e muy buena y está y se dará con economía. Dirigirse al taller de moister, plaza de San Miguel, 30, bajo.

Se vende una de coser, sistema Belgravia, e muy buena y está y se dará con economía. Dirigirse al taller de moister, plaza de San Miguel, 30, bajo.